

1863

Congreso

Nº 6047



Sección Administrativa

Clase

Serie

Materia

Asunto

Noviembre 9-18

1863

Congreso
1863
novbre.
-18-

N.º 1
N.º 6047

El Senado y Cámara de Representantes
de la República de Costa Rica, reunidos en
Congreso.

Considerando: que el establecimien-
to de una escuela de dibujo se hace
indispensable, por ser este ramo la
base de la educación práctica, y de-
seando facilitar los medios para la
difusión de tan útiles conocimientos

Decretan:

Art. 1.º Se establece por el término de
dos años una escuela de dibujo
sostenida por los fondos de la
Unidad.

Art. 2.º Se asigna para el sostenimien-
to de la misma escuela la can-
tidad de seiscientos pesos anuales

A la

Cámara de Senadores.

Dado en el Salón de
Sesiones - Palacio Nacional San
José Noviembre nueve de mil ochocientos
sesenta y tres.

Don M. Flores

Pte.

M. J. Amora
Secio. G.

Sara
Srio.

Al Poder Ejecutivo.

Sala de la Cámara de Senadores. Palacio Nacional.
San José Noviembre diecisiete de mil ochocientos se-
senta y tres.

D. M. Montalvo Pte.

J. Benítez
1000.

A. K. Anderson
Srio.

Pa-

2
Lacio Nacional. San José, No-
viembre dieziocho de mil ocho-
cientos sesenta y tres.-

Ejecútese.

Juan F. Ferrer

El Secretario de Estado en el
Despacho de Instrucción Pública.

J. F. Ferrer

Nacional.

tor se

No

der.

Pa